

RED SOCIAL ARGENTINA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MARCHA HACIA RIO+20

En el seno del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina se constituye la Red Social Argentina para el Desarrollo Sustentable con la participación y convocatoria más amplia de las organizaciones ambientalistas, ecologistas, sociales, Universitarias, sindicales, políticas y de pueblos originarios.

Objetivos:

- Llegar a una síntesis a partir de un análisis profundo, para desarrollar una postura, sobre las perspectivas, experiencias, reflexiones y propuestas que las diferentes organizaciones y colectivos a nivel nacional se plantean a propósito de los 20 años de la Cumbre de Río de Janeiro.
- Generar espacios para propiciar un debate rico, plural a nivel nacional, además de compartir experiencias de las diferentes organizaciones sociales, sindicales, universitarias, respecto a los principales riesgos y desafíos de cara a Rio +20.
- Contribuir a la gestación de un documento nacional que pueda incluir una visión plural e inclusiva de los diversos actores sociales involucrados
- Debatir el apoyo y la participación a la Cumbre de los Pueblos por Justicia social y ambiental y la Asamblea permanente de los Pueblos, contra la mercantilización de la vida y la naturaleza y en defensa de los bienes comunes, que se realizará en Río de Janeiro, Brasil, del 18 al 23 de junio de 2012, ante el desarrollo simultáneo y en esa misma ciudad, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable (Río+20)

Diagnóstico:

Desde la región de América Latina y el Caribe emergen nuevas visiones y propuestas alternativas al desarrollo en armonía con la naturaleza, que le permite aportar a la comunidad internacional retos renovadores al desarrollo sustentable. Por lo tanto, tomamos la propuesta presentada en el marco de discusión de Rio + 20 sobre la posible adopción de objetivos de desarrollo sostenible para avanzar en la construcción de nuevos modelos de desarrollo.

Teniendo en cuenta que el derecho de los pueblos y los Estados al desarrollo implica el reconocimiento al derecho de las poblaciones para superar la pobreza, la eliminación de las condiciones que generan inequidad y exclusión, el ejercicio de derechos en armonía con la naturaleza, respetando a la Madre Tierra, y los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, bajo los principios de la Agenda 21 y otros instrumentos relevantes, y la necesidad de que estos derechos sean implementados en el contexto de una visión de complementariedad de forma integral e interdependiente.

Vemos auspicioso la elaboración de una propuesta regional y así fortalecer su unidad, con vistas a constituirse en una de las bases y plataformas centrales para las negociaciones de Río+20.

Apoyamos la idea de que para lograr los objetivos y metas del desarrollo sustentable debe tomarse en cuenta el derecho de los pueblos y los Estados al desarrollo, que implica el reconocimiento al derecho de las poblaciones para superar la pobreza, la eliminación de las condiciones que generan inequidad y exclusión, el ejercicio de derechos en armonía con la naturaleza, respetando a la Madre Tierra, y los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, bajo los principios de la Agenda 21 y otros instrumentos relevantes.

Apoyamos la idea de fortalecer y/o crear mecanismos y estructuras financieras regionales propias, que garanticen la provisión de recursos para apoyar a los países de la región en la implementación de las actividades en pro del desarrollo sustentable.

Instamos a los países desarrollados a incrementar sus compromisos de financiación a favor de los países de América Latina y el Caribe, para la mitigación y adaptación con fondos nuevos, adicionales, suficientes y no condicionados, en armonía con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Además, la protección del medio ambiente, y el uso sostenible de los recursos naturales, como asimismo, desarrollar estrategias a fin de evitar restricciones encubiertas al comercio.

Uno de los principales objetivos de la Conferencia de Río +20 es acordar una visión y compromiso renovados con el desarrollo sostenible para la erradicación de la pobreza, la promoción de la inclusión y equidad social, por tanto, esa será una oportunidad indiscutible para orientar nuestros esfuerzos en la construcción de un nuevo orden económico internacional más justo, equitativo e inclusivo que supere el desgaste, descrédito y limitaciones del modelo de desarrollo vigente.

Tenemos la convicción que el aire, el agua y la tierra son derechos y bienes comunes de todos y todas en el planeta, no son mercancías, y que los habitantes tienen la responsabilidad de ejercer todos los derechos humanos y medioambientales individual y colectivamente, viviendo, luchando y gobernando.

Por estas razones consideramos el espacio de Río un hito para fortalecer el diálogo y las alianzas; definir una plataforma y un programa de lucha comunes para las organizaciones de habitantes, rurales, de trabajadores, de mujeres, medioambientales y todas aquellas que luchan para la gestión integral del territorio reequilibrando las relaciones entre lo urbano y lo rural, Derecho a la Ciudad y Derecho a la Tierra.

Tareas a realizar

Realizar actividades a partir de las características de cada organización como reuniones, charlas, comunicacionales para difundir nuestra propuesta.

Realización del Encuentro Nacional hacia Río+20, los días 11 y 12 de mayo.